

REPUBLICA DE EL SALVADOR
EL SALVADOR
 UNAMOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 04 de marzo de 2015.

ORDEN No.: 16/0301/0055/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. (HOTEL SHERATON PRESIDENTE)

0614-270492-103-0

LÍNEA					0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	Código PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	91100000	54359	1	SERVICIO	<p>SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2015 (30 PERSONAS), EN EL HORARIO DE 08:00 AM A 11:00 AM, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>REFRIGERIO AM (2 PIEZAS POR PERSONA, 1 DULCE Y 1 SALADA)</p> <p>* 30 CROASSANT DE PASTA DE POLLO</p> <p>* 30 CANOLI SICILIANO</p> <p>* CAFÉ, TÉ O LECHE CALIENTE</p> <p>* MITAD DE SODAS SURTIDAS INCLUYENDO DIETÉTICAS</p> <p>* MITAD DE JUGOS SURTIDOS</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <p>* MONTAJE DE SALÓN</p> <p>* PODIUM CON MICRÓFONOS</p> <p>* ROTAFOLIO, PANTALLA, PIZARRA, PLUMONES Y SET DE CONEXIONES</p> <p>* CAFÉ Y AGUA PERMANENTE FUERA DEL SALÓN</p> <p>* 2 CLAVES DE INTERNET</p> <p>COORDINA: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES</p> <p>CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELÉFONO: 2212-9007</p>	NO APLICA	\$ 319.50	\$ 319.50	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	319.50



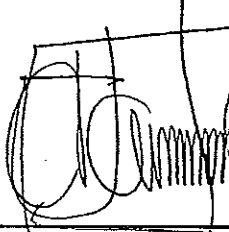

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS DIECINUEVE 50/100 DÓLARES.

REFERENCIA:
SOLICITUD CÓDIGO: 0027(10-02-2015)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/16/(CC)(S)/0055/2015

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA ORGANIZACIONES INTERESADAS EN POSTULARSE AL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE LA EDICIÓN 2015, QUE TIENE A CARGO ES CALIDAD, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SUBSECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD.

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA 23 DE MARZO DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, LUEGO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

  DESIGNADO SGC (GOBERNABILIDAD)	  Vg. Dir. DIRECTOR-DACI	JEFE UFI HECHO POR: WCA REVISADO POR: [Signature]
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA EL SERVICIO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES